

AVISO

A TODOS LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS DE SEGURO DE DESEMPLEO

Esta empresa esta sujeta a la Ley de Seguridad de Empleo de Idaho.

Todos los empleados, excepto aquellos específicamente exonerados, están asegurados para compensación durante los períodos de desempleo involuntario.

SEGURO DE DESEMPLEO ES lo que el nombre implica — un SEGURO pagado por el Fondo Fiduciario de Seguridad de Empleo, un fondo derivado de impuestos cobrados a la compañía o empleador.

NINGUNA PORCION DEL COSTO DE ESTE PROGRAMA ES DEDUCIBLE DE SUS GANANCIAS.

Solicitudes para el Seguro de Desempleo deben ser registradas a través de la oficina mas cercana de Departamento del Trabajo de Idaho.

Por favor consulte a su directorio para la ubicación. No se demore.

Reclamos deben de ser registrados inmediatamente después de su separación.

Departamento del Trabajo de Idaho

317 W. Main St.

Boise, Idaho 83735-0910

(208) 332-3570

Web site: labor.idaho.gov

IDAHO
DEPARTMENT OF LABOR